



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: "Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral" EX-2022-00071440-
-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente EX-2022-00071440- -UNC-ME#FD mediante el cual la Sra. Profesora Dra. Rosa Elena Bosio, presenta, para su oportuna aprobación, la asignatura opcional "Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral" para ser implementada en el primer semestre del año 2022, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006;

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Profesora Dra. Rosa Elena Bosio, Profesora Titular de la Cátedra "B" de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social presenta, la asignatura "Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral" para ser implementada en el primer semestre del año 2022, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 1/2006;

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo de conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que la propuesta formulada, posee carácter innovador, diversificado y flexible y promueve en su formulación formas pedagógicas que implican la enseñanza interdisciplinaria; la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que Secretaría Académica ha elevado informe favorable del curso opcional presentado

Por ello y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

Art. 1°.- Aprobar el curso opcional "Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral", formulado para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 1/2006) para ser implementado en el

primer semestre del año académico 2022, cuya nómina forma parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de la oferta opcional aprobada, gestionando la misma conforme lo establecido por los artículos 13, 15 y 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 1/2006.

Art. 3°.- Gírese a Dirección de Enseñanza y Oficialía para su conocimiento y efectos.

ANEXO

Cátedra Profesor que propone el curso opcional: Sra. Profesora Dra. Rosa Elena Bosio, Profesora Titular de la Cátedra "B" de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Curso Opcional: "Técnicas de Litigación en Audiencias Orales del Proceso Laboral"

Profesores Responsables: Profesora Dra. Rosa Elena Bosio; Profesora Sofia Andrea Keselman.

Profesores Dictantes: Dra. Rosa Elena Bosio; Dr. Daniel Horacio Brain; Dr. Eugenio Carlos Sigifredo; Maria Cecilia Altamira; Carlos Roberto Busajm; Silvia L. Diaz; Paula Andrea Frescotti; Rodrigo Oscar Herrera; Sofía Andrea Keselman; Alejandro José Manzanares.

Profesores invitados: Dr. Gabriel Alejandro Tosto y Ab. Mario José Miranda.

Créditos: -3 (tres)-.